

Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE OCTUBRE DE 2019 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Día y hora de la reunión: 03 de octubre de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las 9:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de La Laguna.

Con quórum suficiente en segunda convocatoria da inicio la sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de La Laguna de 22 de abril de 2019, Aula Magna de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de La Laguna, a las 9: 30 horas, con la asistencia de los miembros relacionados en el ANEXO I, con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones del día 22 de abril de 2019.
2. Cobertura de vacantes de la Mesa del Claustro de la Universidad de La Laguna.
3. Presentación del Plan de Gobierno de la Universidad de La Laguna.
4. Informe del Sr. Gerente sobre los criterios básicos de presupuestación.
5. Ruegos y preguntas.

Interviene la Sra. Rectora indicando que excusa su asistencia · D^a. Carmen Ascanio Sánchez, D^a. Carolina Castillo Ruiz, D^a María Ángeles Fernández Marín y D. Mauricio Pérez Jiménez, asimismo, señala que han causado baja:

Bajas

| | | |
|------------|------------------------------------|-------|
| 20/09/2019 | Dña. María Cabrera González | LE |
| 20/09/2019 | D. Miguel Corona Carrillo | LE |
| 24/09/2019 | Dña. Diana Cruz Zerpa | GEULL |
| 20/09/2019 | D. Álvaro Alexander Díaz Rodríguez | LE |

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

| | | |
|------------|-------------------------------------|---------------|
| 17/08/2019 | Dña. Dulce Mª González Doreste | PPUC |
| 11/09/2019 | D. Gilbert Jovel Herrera Frías | GEULL |
| 11/09/2019 | D. Sacha Jerez Lobenstein | GEULL |
| 11/09/2019 | D. Jefferson Arián Marín Medina | GEULL |
| 05/09/2019 | D. Lorenzo Moreno Ruiz | APU |
| 03/06/2019 | D. Blas Parrilla Cabrera | PAS EN ACCION |
| 24/09/2019 | D. Ernesto Pereda de Pablo | PPUC |
| 11/09/2019 | Dña. Joana Marie Pérez Matikainen | GEULL |
| 24/09/2019 | Dña. Lucía Raquel Rodríguez Fuentes | GEULL |
| 11/09/2019 | Dña. María Rodríguez Roldán | GEULL |
| 11/09/2019 | Dña. Carla Sánchez Averó | GEULL |
| 05/09/2019 | Dña. María Jesús Sánchez Sánchez | REDULL |

Y alta:

| | | |
|-----------|----------------------------------------|--------|
| 18/8/2019 | Dña. Milagros Laz Pavón | PPUC |
| 6/9/2019 | D. Víctor Manuel García Marín | REDULL |
| 6/9/2019 | Dña. María Candelaria Barrios González | APU |
| 12/9/2019 | Dña. Oyaka Rita Viesca Rosquete | GEULL |
| 12/9/2019 | Dña. Amelia Pérez Martín | GEULL |
| 12/9/2019 | D. Álvaro Sánchez Mata | GEULL |
| 12/9/2019 | D. David Cerpa Villanueva | GEULL |
| 12/9/2019 | D. Cristian Quintana ravelo | GEULL |
| 21/9/2019 | Dña. Ana Gabriela Jiménez García | LE |
| 21/9/2019 | Dña. Alba Padrón Palmer | LE |

Página 2 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

| | | |
|-----------|-----------------------------------|-------|
| 24/9/2019 | Dña. Laura Martínez Franquet | LE |
| 25/9/2019 | Dña. Eva Domínguez Quesada | GEULL |
| 25/9/2019 | D. Ignacio González Martínez-Pais | PPUC |
| 25/9/2019 | D. Miguel Ángel Labrador Orellana | GEULL |

Primer punto del Orden del día.- “Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones del día 22 de abril de 2019.”

La Sra. Rectora declara aprobadas las actas por asentimiento.

Segundo punto del Orden del día.- “Cobertura de vacantes de la Mesa del Claustro de la Universidad de La Laguna”.

Se aprobó el nombramiento de D. Daniel Silvestre Mena como vocal titular del sector del ALUMNADO, en la Mesa del Claustro, quedando con la siguiente composición:

| Sector | Cargo | Miembros | Grupo |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------|
| NATO | Rectora | Rosa María Aguilar Chinaea | NATO |
| NATO | Secretaria General | María Elvira Afonso Rodríguez | NATO |
| PROFESORADO Funcionario Doctor | Vocal Titular Vicepresidente | Amador Guarro Pallás | APU |
| | Vocal Titular Vicesecretario | Jorge Martín Gutiérrez | RC |
| PROFESORADO Funcionario Doctor | Vocal Suplente | Vacante | PPUC |
| | Vocal Suplente | Gloria Lastenia Hernández Zamora | REDULL |

Página 3 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

| | | | |
|------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------|-------|
| PROFESORADO no Doctor o sin vinculación permanente | Vocal Titular | Mercedes Arias Hernández | PPUC |
| | Vocal Suplente | Marta Domínguez Herrera | RC |
| ALUMNADO | Vocal Titular | Daniel Silvestre Mena | GEULL |
| | Vocal Titular | María Begoña Leiva Ormazábal | ACE |
| ALUMNADO | Vocal Suplente | Andrea Carballo Fariña | AEULL |
| | Vocal Suplente | David Hernández Sánchez | LE |
| PAS | Vocal Titular | Alberto Marín Martín | GRUPO |
| | Vocal Suplente | Alicia Sánchez López | GRUPO |

Tercer punto del Orden del Día.- “Presentación del Plan de Gobierno de la Universidad de La Laguna”.

La Sra. Rectora toma la palabra para hacer la presentación del Plan de Gobierno, al que califica de un instrumento de trabajo que pretende convertirse en la columna vertebral de todo lo que se vaya a hacer, ya que sin planificación estratégica, sin medir nuestros pasos y sin marcarnos objetivos concretos corremos el riesgo de perdernos en el día a día. Es necesario, subraya la Sra. Rectora, un Plan de Gobierno abierto a todos, medible, objetivable y en el que toda la comunidad universidad pueda comprobar en tiempo real si se cumple lo que se dice, y en qué estado concreto de ejecución se encuentra cada proyecto. La herramienta que se va a poner a disposición de la comunidad universitaria permite observar una iniciativa desde distintas vistas, y es que así debe ser concebida la gestión universitaria, como algo dinámico, vivo, en permanente construcción. De hecho, pretende incorporar los acuerdos del Consejo de Gobierno, lo prometido el programa electoral y las propias necesidades del día a

Página 4 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

día. Se pretende realizar un seguimiento exhaustivo de cada medida a través de cuadros de mando e indicadores que nos arrojen en todo momento el estado de cada proyecto. Además, el Plan de Gobierno se nutre de las bases del Plan Estratégico, elaborado en el mandato anterior y que se ha incorporado como propio en muchos de sus contenidos.

La plataforma que contiene el plan de gobierno es dinámica, y recoge los proyectos que se pretenden poner en marcha, su temporización, el coste económico de cada uno de ellos, el equipo que lo va a desarrollar y los indicadores por los que se va a regir. También permite observar el grado de cumplimiento en porcentajes de cada proyecto y, cómo impacta esa medida en los distintos sectores de la comunidad universitaria. Se trata de llevar a cabo una transformación en nuestra manera de hacer las cosas, contando con todos, pero sin perder la capacidad de liderazgo y de acción. Tenemos que revisar muchos de nuestros procedimientos, optar por sistemas que, siendo igualmente garantistas, agilicen los plazos y los procesos y, sobre todo, le den cobertura a los usuarios, a nuestros proveedores, clientes, estudiantes y empresas, porque todos estos colectivos tienen el derecho a conocer el estado en que se encuentra su solicitud, el abono de una factura o la tramitación de un servicio, por ejemplo.

Terminada su intervención, la Sra. Rectora da la palabra a los representantes de los grupos Claustrales.

En primer lugar al representante del grupo claustral AEULL. La portavoz comienza manifestando que el propósito de este grupo es trabajar por y para el alumnado, y de forma especial para aquellos que viven en una residencia universitaria. Solicita al equipo de gobierno que se trabaje para todos los sectores de la comunidad universitaria, alumnado, PDI y PAS, diseñando, desarrollando e implementando las distintas políticas y estrategias de gobierno que convienen a la universidad. Se destacan como objetivos fundamentales, la igualdad, la sostenibilidad, los objetivos de desarrollo sostenible, los criterios de excelencia en la docencia y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Son preocupaciones del alumnado, su futuro y la precariedad laboral, la calidad de la docencia. Se subraya la idea de que la finalización de los estudios no determina el fin de la vinculación con la ULL, de modo que es necesario desarrollar estrategias que incrementen el sentimiento de pertenencia a la Universidad.

En relación a cuestiones concretas se destacan las siguientes: a) el problema acontecido con la matrícula, en especial, con el alumnado de máster, y de aquellos

Página 5 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

grados que cuentan con varios grupos de clase; b) la necesidad de elaborar un calendario académico, que no incurra en los problemas de este curso; c) la necesidad de seguir mejorando las residencias universitarias; d) la situación en que se encuentran las becas de colaboración de las aulas de informática, ya que a día de hoy no se han resuelto; e) la exigencia de que durante este curso se aplique de forma real la evaluación continua liberatoria; f) por último, se demanda la celebración de cinco claustros anuales para que la comunidad universitaria pueda exponer sus propuestas y opciones, consiguiendo así una mejor relación entre el alumnado y el gobierno de la ULL.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral PAS EN ACCIÓN, que comienza su intervención calificando el plan de gobierno de folleto publicitario de un nuevo software de gestión. Al tiempo que se reconoce que la posibilidad que ofrece de entrar al entorno nos sitúa ante un cambio de paradigma en el modelo de gobernanza de la universidad. Se alegra este portavoz de que haya un plan de gobierno, detallado, cuantificable y evaluable, ya que supone un gran cambio respecto al anterior mandato. "Preferimos un plan de gobierno, aunque ese plan de gobierno sea erróneo". A continuación procede a hacer un análisis genérico del plan. Comienza elogiando que tenga la medida 301, relativa a la redefinición de los encargos a la Fundación General de la ULL e integración de los servicios estructurales en la plantilla de la ULL, ya que con ella se da respuesta a una exigencia históricamente planteada en este claustro. Ahora bien, analizadas las medidas agrupadas por distintos colectivos se aprecia que las destinadas al PAS son sólo 28, en tanto que las de los otros colectivos de la ULL (95 docentes, 75 investigadores y 81 estudiantes) son muy superiores. Es paradigmático que el mayor esfuerzo para la implantación del plan recaiga sobre el PAS y a la vez sea éste el sector al que le corresponden menos medidas para mejorar sus condiciones. Además es sintomático que de esas 28 ninguna se refiera a salarios o complementos. Por otra parte no todas las medidas para el PAS representan una mejora para sus condiciones laborales, alguna implican control, como la 101. Se aprecian importantes errores en la aplicación presentada, así como omisiones relativas a acciones concretas para paliar condiciones específicas y ancestrales de esta universidad. Entre otras faltan, acciones para mejorar el procedimiento para cubrir las bajas en la plantilla del PAS; para que el personal de cocina cobre lo que le corresponde por las horas de trabajo realizadas; para que el PAS pueda realizar y cobrar horas extraordinarias; etc.

Página 6 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



**Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR**

Omisiones que son en algunos casos intencionadas. Se aprecia una tendencia privatizadora que no está reflejada en el plan, sino soterrada. Son más que rumores las tendencias neoliberales, y de privatización. Al tiempo que se denuncia que muchas de las promesas electorales han desaparecido de este plan. Es el caso del servicio ULL media, que lejos de convertirse en un servicio puntero, se está desmantelando. Un ejemplo es que el estriming de este claustro se ha privatizado.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral EUPAS, que comienza su intervención valorando positivamente poder disponer de un plan de gobierno, cuyos objetivos comparte en parte, aunque por su amplitud no le ha permitido realizar aún un examen a fondo. Aunque detecta que faltan aún muchos datos, califica de "fantástico" disponer de una herramienta donde integrar toda la información, lo que desde luego permitirá gestionar de forma más transparente la universidad. Espera que dicha aplicación esté disponible en el portal de transparencia. Desde luego faltan cosas, y sobre todo respecto al PAS, pero cuentan con que las propuestas que se hagan desde este colectivo se vayan incorporando. En cuanto a las carencias, se señalan en primer lugar las apreciadas en los escasos proyectos en materia de prevención de riesgos laborales. Es necesario dotar adecuadamente el servicio de prevención, porque hay que trabajar en prevenir y no sólo en curar. En segundo lugar, se subraya la necesidad de la coordinación entre infraestructura y prevención, en orden a evaluar si el espacio que se propone es el adecuado para el desarrollo de la actividad. También en materia de infraestructuras es una demanda reiterada que las zonas de aparcamientos se señalen adecuadamente, y cuenten con una adecuada reglamentación de su uso. Se valora positivamente la redefinición de los encargos de la Fundación General de la ULL e integración de los servicios estructurales en la plantilla de la ULL.

En cuanto a los aspectos que se echan de menos en el plan, se refiere la portavoz a los siguientes: a) una previsión de ampliación de las plantillas del PAS, con la correspondiente asignación presupuestaria; b) un plan de estabilización y renovación de las plantillas, para superar la interinidad y el empleo temporal; c) medidas que garanticen la ejecución de los planes de formación; d) una definición de los catálogos de los puestos de trabajo, porque en algunos casos no se han creado y en caso del PAS funcionario no está actualizado; e) la elaboración de un documento que recoja el ámbito funcional de los servicios y unidades; aspecto decisivo para hacer una valoración de las cargas de trabajo; f) el diseño de un plan de promoción interna, que incluya un plan de formación.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: **María Elvira Afonso Rodríguez**
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral grupo del PAS, que declina intervenir.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral ACE, que comienza su intervención felicitando a la Sra. Rectora tras el reciente éxito en las elecciones, así como a la vicerrectora de estudiantes por el éxito de las jornadas de bienvenida. Ofrece su mano tendida para trabajar en beneficio del alumnado de la ULL y defender sus derechos, como la tercera convocatoria, la mejora de las infraestructuras, especialmente respecto de los estudiantes de medicina y educación, y en este sentido se han presentado cuatro propuestas de resolución. ACE aprovecha esta intervención para hacerse eco de la preocupación de la juventud mundial por el cambio climático y por ello se ha presentado una propuesta de resolución para que la ULL declare la emergencia climática. También es importante para ACE que se garantice la participación del alumnado en la toma de decisiones. Se reclama asimismo que se dote de los necesarios medios a las delegaciones de estudiantes, así como reivindican que las bibliotecas no se cierren, ya que éstas y las salas de estudio no tienen razón de ser si no se encuentran en las dependencias de los respectivos centros. Las bibliotecas deben estar abiertas los fines de semana, y en este sentido han presentado una propuesta de resolución. La transparencia también es una preocupación de ACE, por lo que demandan conocer lo que se gasta en viajes y dietas, y de ahí la propuesta presentada para que se realice una auditoría en este sentido. Termina calificando el plan presentado como un folleto electoralista, y reiterando su disposición al diálogo para defender los derechos de los estudiantes.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral LIBERTAL ESTUDIANTE, quien comienza dando las gracias a aquellos compañeros que le precedieron en la tarea de la portavocía, especialmente al miembro fundador Alejandro Sánchez Cabrera y a Álvaro Alexander Díaz Rodríguez.

A continuación agradece la inclusión en el plan de gobierno de toda la comunidad universitaria y muy especialmente del alumnado. En cuanto a los aspectos más destacables, se subrayan: a) las estrategias para buscar talentos y emprendedores que permitan formar nuevos profesionales; b) la transparencia, como valor fundamental de la democracia; c) la simplificación de la administración, por ser un rasgo fundamental de la eficiencia; d) la internacionalización, ya que no competimos en una Europa desarrollada, sino a nivel mundial; e) la mejora del rendimiento del aula virtual

Página 8 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

y demás sistemas es fundamental, por lo que hay que agilizar todo ese tipo de trámites. Y en cuanto al programa vida estudiante, se expresa la gran sintonía con la vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, que en poco más de cuatro meses, se ha puesto a trabajar en la creación de un Consejo de Estudiantes y del defensor del estudiante, que es una figura que lleva prácticamente dos décadas parada, al tiempo que la felicita por la jornada de bienvenida que ha sido un éxito rotundo para todos los estudiantes.

En cuanto a la innovación social, subraya que es un tema que la universidad siempre debe llegar más allá del recinto universitario, principalmente en lo relacionado con el transporte y también los campos en los que ha penetrado la ULL en estos últimos días como es la Tenerife Land Party. Es importante seguir desarrollando la tarjeta universitaria; mejorar los bonos de comedor. También se reivindica la colaboración con empresas, bien desde el programa DEMOLA o con la colaboración con prácticas, porque la empleabilidad es uno de los pilares fundamentales que tenemos unos jóvenes en una tierra en la que la inmensa mayoría se ve abocada al paro. Se habla también de los objetivos de desarrollo sostenible, como concepto muy ligado a la concienciación social y al desarrollo de la personalidad, lo que exige un mayor grado de implicación del alumnado, especialmente con la lucha contra el cambio climático.

En el apartado de temas más controvertidos, se insiste, primero, en la necesidad de aplicar una evaluación continua real, muy demandada por el alumnado y respecto de la cual una parte del profesorado mantiene su reacción. En segundo lugar, la necesidad de mejorar, de forma urgente, las infraestructuras, y en tercer lugar, el proceso de matrícula, que pasa por la necesaria coordinación entre las secretarías, el Servicio de Información y Orientación y el STIC. Termina su intervención ofreciendo el apoyo de este grupo "para mejorar la ULL".

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral GEULL, que comienza destacando que la forma de presentar el programa de gobierno es un claro gesto de transparencia y responsabilidad institucional, por más que de momento, resulta algo árida la plataforma. Sobre las medidas concretas del plan de gobierno, echan de menos: la reforma de estatutos (para mejorar normas electorales); un proyecto de mejoras de las infraestructuras en Adeje, y La Palma y; c) la insonorización del resto del Campus Anchieta (Plan de Aislamiento Acústico de AENA).

De otra parte, sobre las propuestas que se proponen se refiere el portavoz, a las relativas a sostenibilidad, en concreto, apostar por los aparcamientos reservados para

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



**Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR**

VAO; puntos de carga para coches eléctricos; aparcamientos seguros para las bicicletas; incorporar mejoras en los valores nutricionales y en el reciclaje de cafeterías, estas dos últimas mediante su inclusión en los pliegos de licitación.

En materia de oferta académica, se subraya la necesidad de repensar la oferta de títulos propios y su posible conversión a oficial; la implantación de dobles grados y oferta de títulos de posgrado. Se trata de actuaciones que califican de urgentes, por dos órdenes de razones: por la proliferación de universidades privadas con sede en Canarias, de hecho es inminente la apertura de más sedes; y porque estas universidades tienen ofertas más adaptadas a las necesidades actuales y son más eficientes en términos de inserción laboral (en el primer año de egreso, un 15% más consiguen empleo). También se reclama la consolidación del modelo de educación superior pública, para que los estudios superiores no sean cosa de "ricos y pobres, lo que exige de un proceso de actualización y adaptación y, claro está, de inversión política.

La Sra. Rectora da la palabra a la representante del grupo claustral ECSULL, quien comienza destacando que se sienten muy orgullosos de que el nuevo equipo esté propiciando la participación del alumnado, como es el caso de las medidas adoptadas para impulsar el Consejo de Estudiante, que sin duda, es un organismo de suma relevancia para el alumnado. En definitiva se muestra satisfecha de que se esté colocando al alumnado en el centro de la institución, lo que le lleva a mostrar su confianza en los futuros cambios que se anuncian. A continuación expresa su coincidencia con los requerimientos ya planteados por otros grupos claustrales, como los relativos a la mejora de los títulos; del profesorado de enfermería; de las infraestructuras; de renovación del profesorado; del calendario académico; de la agilización de los trámites administrativos; de la necesaria revolución tecnológica que mejore las actuales condiciones en las que se imparte la docencia; la actualización de los programas formativos en consonancia con los avances científicos, así como de las metodologías docentes de prácticas y laboratorios, y la mejora de los horarios que favorezca el rendimiento académico e evite que el alumnado tenga que estar todo el día en el centro. También es necesario superar los problemas que se están dando en la Facultad de Farmacia en relación con la matrícula de las prácticas externas y el TFG, por las condiciones establecidas por la comisión mixta, que van en contra de la normativa de progreso y permanencia de la ULL. Asimismo se reivindica la incorporación del inglés a las carreras, que por lo demás favorecerá no solo la incorporación del estudiante al mundo laboral, sino que la llegada de estudiantes

Página 10 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

extranjeros a nuestras aulas. Termina su intervención, felicitando al equipo de gobierno por las jornadas de bienvenida, que marcan un antes y un después en esta universidad, aunque puso de manifiesto la ausencia de los compañeros de la escuela de enfermería de La Palma. Asimismo subrayó la necesidad de un cambio real, ya que la universidad debe renovarse y crecer para adaptarse a las necesidades de la gente que la integra en el momento. El cambio viene con las personas, y es necesario atender a las nuevas peticiones que vivir en esta sociedad implica. Por ello, este grupo apuesta por un futuro tecnológico, sostenible, y alternativo para nuestra casa, de tal forma que tenga, de manera activa, nuevas propuestas y opciones para nuestros estudiantes. Hagamos de nuestra casa un lugar para aprender. Y con la que nos podamos sentir orgullosamente identificados.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral REDULL, quien comienza su intervención felicitando a la Sra. Rectora por el éxito en las elecciones. Respecto a cuestiones concretas subraya una serie de necesidades, como la de realizar microevaluaciones sobre aspectos concretos, con el objetivo de evaluar para conocer; tomar medidas para retener el talento, evitando su fuga; la renovación de la plantilla del profesorado y la apuesta por los colectivos que no investigan. También son necesarias medidas estructurales y cambios profundos que vendrán de la mando, entre otros, de una reforma de los Estatutos de la Universidad. Termina su intervención, ofreciendo su apoyo al nuevo equipo de gobierno para conseguir una Universidad mejor.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral RC, quien anuncia que se va a centrar en aspectos formales, más que de contenido del plan de gobierno presentado. Agradece que se haya facilitado una planificación de las sesiones del Claustro. De la herramienta presentada destaca que constituye un ejemplo de transparencia y de participación. Reivindica que la transparencia debería trasladarse a la gestión de la Fundación General de la Universidad, y en tal sentido se ha presentado una propuesta de resolución. En relación a aspectos más concretos, solicitan la incorporación de medidas y proyectos específicos en la calidad de la docencia; en la renovación del equipamiento de los laboratorios de prácticas, pizarras, medios digitales, etc.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral APU, quien, como los que le han precedido en el uso de la palabra, comienza felicitando a la Sra. Rectora, primero, por ganar las elecciones, y por "saber ganar"; por la planificación de las

Página 11 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



**Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR**

sesiones del claustro que se ha presentado; y por el plan de gobierno. Respecto a esto último, subraya que hay que ponerlo en conexión con el contexto de crisis en el que estamos, por lo que ofrece la colaboración de este grupo para sentarse a negociar con el Gobierno de Canarias una adecuada financiación que garantice su ejecución. De “extraordinariamente relevante” califica que este plan se apoye en el plan estratégico de la ULL.

En todo caso, subraya que es necesario llevar a cabo una labor de temporalización y priorización, y en esta línea plantea que es preciso mejorar el servicio de RRHH y en materia de infraestructuras, resolver los problemas del edificio de educación y de la Facultad de Ciencias de la Salud. En el terreno de las críticas, se denuncia el retraso en el inicio del curso; las dudas jurídicas que plantea la instrucción de la vicerrectora de estudiantes y empleabilidad relativas al régimen de evaluación continua en las primeras semanas de clase; y el tema de ULL imprime. Termina su intervención ofreciendo “su mano tendida” para llegar a acuerdos y conseguir una mejor universidad.

A continuación se acuerda un receso de 30 minutos, reanudándose la sesión a las 12.30

La Sra. Rectora toma la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los diferentes grupos claustrales, a los que da las gracias en primer lugar por el carácter constructivo de las intervenciones. A continuación pasa a responder a las cuestiones planteadas con carácter general por todos los grupos. En materia de infraestructuras, señala que contamos con un diagnóstico integral de todos los edificios que se incorporará a la plataforma y que entregamos en su momento a la Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canaria. En cuanto a los problemas con la matrícula y el comienzo de curso, señala que no hubo tiempo para planificar este curso como nos hubiera gustado. Y en esta línea subraya la existencia en el plan de gobierno del proyecto 115 de planificación del calendario académico, sobre la que se comenzará a trabajar el 1 de enero de 2020. En materia de residencias universitarias, reitera nuevamente que este equipo es un firme defensor de los colegios mayores y su carácter social. De las aulas de informática y becas de colaboración se informa que tras la inspección de trabajo de la que hemos sido objeto, nos hemos visto obligados a retirar la convocatoria de las becas. Una vez que se ajusten a las exigencias legales y pasen el trámite de intervención se volverán a publicar. En cuanto al tema de los proyectos asociados al PAS, indicar que nos gustaría que nos hicieran llegar las acciones o

Página 12 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

medidas concretas que proponen a estrategia@ull.es para su estudio e incorporación, en su caso. En relación con portal de transparencia, sabemos que hay que mejorarlo, porque en el último informe recibido no hemos aprobado, aunque en estos días estamos trabajando para superar esa calificación. La materia de prevención de riesgos laborales preocupa especialmente y la idea es que la primera fase de todos los proyectos de infraestructura sea un estudio previo en materia de prevención. En cuanto a la tercera convocatoria y el sistema de evaluación es un tema a debatir en el consejo de estudiantes, y el objeto siempre es mejorar el rendimiento académico. Se reconoce que no tenemos un proyecto concreto sobre empleabilidad, pero estamos dispuestos a incorporar una mesa de empleo para abordar este punto, en la que participarán distintas entidades.

La evaluación continua tiene previsto el proyecto 152. En cuanto a los estatutos, el proyecto 210 sobre reforma de los mismos, comenzará en enero de 2020. En materia de sostenibilidad decir que se han incorporado diversos proyectos concretos, sin perjuicio de otras acciones se van impactadas por su carácter transversal. La oferta de nuevas titulaciones o dobles grados también es objeto de atención en el plan de gobierno en el proyecto 204. En relación con el apoyo a los jóvenes investigadores, cuenta con acciones y proyectos concretos, que habrá que revisar para examinar si son suficientes para alcanzar los objetivos que se persiguen. No está previsto un proyecto de renovación de laboratorios, y entendemos que habrá que incorporarlo. Por último señala que hay tres servicios que se consideran esenciales, porque inciden de forma transversal en los demás, entre los que desde luego está recursos humanos y de ahí que se haya pensado en un plan de choque al respecto.

Tercer punto del Orden del Día.- **“Informe del Sr. Gerente sobre los criterios básicos de presupuestación”.**

El Sr. Gerente toma la palabra para presentar el informe sobre los criterios básicos de presupuestación.

Comienza subrayando que los criterios de presupuestación están conexos al plan de gobierno presentado, porque sin una partida presupuestaria, sin un presupuesto adecuado las ideas no se pueden llevar a cabo. De ahí que lo que se ha definido como plan de gobierno implique un marco presupuestario para los próximos 4 años que tendremos que cumplir. Los presupuestos de la Universidad de La Laguna no son más que la sistematización de ingresos y

Página 13 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

gastos para cada ejercicio económico, lo que nos obligará a definir cada año las acciones que se van a llevar a cabo. Criterios de presupuestación que están presididos por los principios de transparencia, participación, modernización, y que están dirigidos a alcanzar los objetivos que nos hemos trazado.

En el plan de gobierno hay para los próximos cuatro años alrededor de 358 proyectos, de los cuales 128 serán para 2020, a los que hay que dar un encaje presupuestario, y en eso es lo que vamos a trabajar. Es necesario generar ingresos a partir de financiación atípica, como aprovechamiento de los espacios y utilización de las infraestructuras, subvenciones, participación en proyectos de investigación, etc., para así favorecer el cumplimiento de todos los objetivos que nos hemos planteado.

A continuación el Sr. Gerente pasa a detallar con cierto detalle los presupuestos para año 2020: la distribución de gastos de forma orgánica y funcional; la estructura de gastos, así como la estructura de ingresos. Finalmente describe los proyectos y las líneas de acción para el 2020.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral AEULL, quien declina intervenir.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral PAS EN ACCIÓN, quien comienza su intervención denunciando la falta de contestación de la Sra. Rectora a la pregunta sobre la tendencia privatizadora de la ULL y sobre la situación en que se encuentra ULL media.

En relación a los criterios de presupuestación destaca que estén vinculados al plan de gobierno, porque al final la política real es el presupuesto. Se denuncia que no haya nada en los mismos para el PAS, poniendo de manifiesto que en el apartado del PDI se contemplen acciones concretas de negociación con el Gobierno de Canarias pero no así respecto de la plantilla del PAS. Critica la omisión del Sr. Gerente que al relacionar todo el contexto normativo no se ha referido a la existencia del convenio colectivo del PAS laboral en el que figura un O, 5% a formación. En materia de encomiendas a la

Página 14 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

Fundación dice haberse llevado un "chasco", porque éstas van a seguir, centrándose ahora la lucha en decidir qué servicios son inherentes a la función pública de la universidad y cuáles podría asumir la fundación.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral EUPAS, quien comienza su exposición poniendo el acento en la importancia que reviste el tema que nos ocupa, toda vez que el presupuesto condiciona la actividad que presta la Universidad. Al tiempo que realiza algunas reflexiones sobre la situación de crisis, recesión, estancamiento en la que vivimos, y su incidencia en Canarias. A continuación plantea una serie de dudas sobre las siguientes cuestiones. En primer lugar los gastos de personal, en lo que viene a coincidir con lo ya manifestado por el compañero que le ha precedido en el uso de la palabra. En concreto existe, dice, el objetivo específico 6 de incremento de personal, pero sólo se habla de negociar un incremento de las plantillas del PDI, pero no del PAS. Si esto se une a la redefinición de los encargos a la fundación, lo que resulta es que no va a ver un incremento de este colectivo sino una reubicación del PAS, lo cual es especialmente grave teniendo en cuenta las previsiones de jubilación. En segundo lugar, se denuncia que no aparezca reflejado en el apartado de gastos de personal el acuerdo adoptado entre sindicatos y el Gobierno de España sobre el incremento del 2.25% sobre el incremento salarial, a adoptar en función del superávit que presentaran cada una de las administraciones. En tercer lugar, echa de menos que no se recojan criterios de presupuestación para el capítulo IV. En cuanto al apartado de ingresos, preocupa que por el concepto de ingresos atípicos de utilización de las infraestructuras de la ULL, se pueda interferir en la actividad docente y de gestión diaria

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral ACE. Comienza su intervención mostrando su apoyo incondicional a PAS EN ACCIÓN, en cuanto a la posible política privatizadora en la Universidad de La Laguna. En relación con los presupuestos, se subraya la necesidad de un marco estable de financiación, que no dependa del "capricho político" de un partido, al tiempo que reconocen que estamos ante unos presupuestos

Página 15 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

transparentes y participativos. En otro orden de cosas, se denuncia que la Sra. Rectora no haya dado respuesta a la intervención de este grupo sobre la emergencia climática. ACE muestra su preocupación por la incidencia que los ingresos atípicos puedan tener en la actividad docente, por más que se califiquen de positivos, en cuanto constituyen una fuente de financiación de la ULL. Ahora bien, lo que no entienden razonable es que se cobre al alumnado por el uso de las instalaciones de la Universidad, como aulas magnas, o paraninfo para los actos de graduación. En tal sentido solicitan que se tenga en cuenta esta petición, ya que el alumnado se ve obligado a celebrar estos actos de tanto significado fuera de las instalaciones de la institución. En cuanto a las bibliotecas y salas de estudio solicitan no se cierren, que no se refundan, ya que su ubicación natural son los centros donde se encuentran actualmente.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral de LIBERTAD ESTUDIANTIL, quien comienza condenando los actos de acoso y bullying, conocidos como "novatadas" que se han dado en las residencias de la Universidad. Libertad Estudiantil entiende que la única forma de evitar que se repitan es exigiendo responsabilidades a los presuntos infractores a través de medidas disciplinarias.

En cuanto a la exposición del Sr. Gerente señala que el equipo de gobierno ha realizado una gran tarea, pues en el poco tiempo que lleva al frente de la institución se ha reactivado el gobierno universitario, así como se han corregido los diferentes factores heredados como el mal uso y abuso de los bonos de comedor, que han supuesto un percance de más de 30.000 euros, y que gracias al STIC se ha logrado solventar para el presente curso académico. LIBERTAD ESTUDIANTIL que nació con el fin de cambiar la ULL a través de la participación del alumnado, viene no sólo a pedir una mejora de las infraestructuras, sino a hacer que todos recobremos el orgullo y la ilusión por nuestra Academia. De ahí que valoremos el informe presentado, más que como una planificación del gasto, como una expresión de la voluntad de trabajo que coincide con la buena predisposición de este grupo para lograr

Página 16 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

cambiar la ULL, creando un clima favorable basado en el diálogo y cooperación de todos los grupos estudiantiles.

Valoran la transparencia que ha mostrado el equipo de gobierno, convirtiendo en realidad un lema de la campaña. Se muestran conforme con la diversificación de los ingresos, aunque consideran es necesario un debate intenso para aportar y sumar nuevas ideas. En definitiva se trata no tanto de gastar más, sino gastar mejor. Termina su intervención, ofreciendo su mando tendida a todos, porque #TodosSomosULL.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral GEULL, quien destaca como premisas del nuevo presupuestos, dos valores: la participación y la transparencia.

En cuanto a los temas que preocupan en materia de presupuestos, se refieren: a) a la carencia de un marco estable de financiación; b) la necesidad de implementar una política de incremento de ingresos para acometer la mejora de infraestructuras; c) la mejora en materia de RR.HH; c) un programa de ayudas para estudiantes con especiales dificultades económicas, previa revisión de requisitos e incremento de cuantías; d) la negociación con el resto de Cabildos, además del de Tenerife, para que aporten recursos para estas ayudas asistenciales; e) mejorar la eficacia y eficiencia en los bonos de comedor; f) insistir en la necesidad de la existencia pública de los Colegios Mayores y las Residencias, toda vez que la falta de eficiencia no es una excusa para privatizar.

La Sra. Rectora da la palabra a la representante del grupo claustral ECSULL, quien comienza subrayando que una de las características más importantes de las universidades públicas es su transparencia; requisito indispensable para que el alumnado se sienta participe de la universidad, y pueda conocer cómo funciona, cómo se gestiona. En relación con los presupuestos se plantean las siguientes exigencias: un mayor desglose de sus partidas que en años pasados; que desaparezca la partida "otros" por la incertidumbre que genera; que se atienda a los temas de mayor importancia para la universidad, dejando a un lado inversiones en logos, o en el mantenimiento de infraestructuras que

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

no se utilizan. A continuación se centra en denunciar la situación del alumnado de enfermería de La Palma, que si bien ha visto mejorada la calidad de las video conferencias antes del comienzo de las clases, sufre desde hace años una situación de abandono y dejadez, en materia educativa y de servicios. En primer lugar porque el número de alumnos supera las previsiones contenidas en las directrices para la elaboración del POD. En segundo lugar porque los medios tecnológicos no son los adecuados. En tercer lugar porque no hay tutorías presenciales para lo que se enseña virtualmente. En definitiva, el estudiante de La Palma no recibe el mismo trato que el resto del alumnado de la ULL. En cuanto al profesorado, se denuncia la falta docentes a tiempo completo, así como que algunos profesores asociados han perdido su vinculación con la universidad en este comienzo de curso, sobrecargando así la carga de trabaja de los escasos profesores que imparten docencia. También se ponen de manifiesto las carencias de las que adolece la sede de La Palma en el ámbito administrativo, que obliga en muchos casos al alumnado a trasladarse a Tenerife para resolver problemas de esta naturaleza. En cuanto a los servicios, se viene reivindicando desde hace años las dificultades en materia de transporte público, así como la carencia de una residencia universitaria, lo que le obliga al alumnado a utilizar una residencia para escolares que no se adapta a sus necesidades. En cuanto a la formación, además de lo ya referido, se pone de manifiesta las importantes diferentes que se aprecian en la impartición de las prácticas de antinomia, respecto al alumnado de Tenerife, al no poder disponer de adecuado material para ellas. Otra de las diferencias de trato que se aprecia respecto al alumnado de Tenerife es la imposibilidad de disfrutar de las jornadas de bienvenida organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad, o de tener acceso a los servicios de deporte, y de forma destacada las peores condiciones que concurren para realizar el practicum. Termina su intervención solicitando a la Sra. Rectora y al equipo, el estudio de los problemas del estudiantado, y en especial de los de La Palma, para así abordar juntos las soluciones necesarias, y seguir apostando por una universidad transparente

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral REDULL, que interviene en primer lugar para felicitar a Manuel Ledesma por su intervención

Página 18 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

en el punto anterior. La sintonía es enorme y ello contribuye a la cohesión institucional. En el mismo sentido felicita al representante de RC. Finalmente les agradece a la Sra. Rectora y a su equipo la nueva forma de gobernar, de participar y hacer participara a toda la comunidad universitaria. Así como al Sr. Gerente por el trabajo realizado.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral PPUC, que declina intervenir.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral REC, que comienza valorando muy positivamente el carácter sintético y claro de los criterios presentados, aunque denuncia la falta de una financiación plurianual estable. Reitera, como ya lo hiciera en el punto del orden anterior, la necesidad de incorporar una línea de actuación dentro de los criterios de presupuestación para mejorar la calidad de la enseñanza.

La Sra. Rectora da la palabra al representante del grupo claustral APU, quien elogia la labor pedagógica del Sr. Gerente para presentar una materia tan ardua. A continuación se centra en la falta de un marco de financiación estable. Afirma que en estos últimos años se ha perdido muchos recursos, y el capítulo I haya que afrontarlo buscando financiación para el PAS y el PDI. También manifiesta su preocupación por la gestión del POD, y sobre todo su temporalización, ofreciendo en este punto su colaboración.

A continuación se acuerda un receso de 20 minutos, reanudándose la sesión a las 13.10.

La Sra. Rectora informa que la urna queda abierta hasta las 15.30 h.

Se reanuda la sesión, y la Sra. Rectora le da la palabra al Sr. Gerente.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

El Sr. Gerente toma la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los diferentes grupos claustales.

Después de agradecer a los portavoces de los grupos el tono de sus intervenciones, comienza abordando el tema de la ausencia, en los criterios de presupuestación, de un apartado concreto sobre la financiación del PAS. Esto se debe, explica el Sr. Gerente, a la priorización de la negociación de la financiación del PDI, aunque sí que se ha pedido financiación para servicios que no están consolidados. Todo ello sin perjuicio de que haya que analizar las cargas de trabajo para valorar las necesidades de personal, teniendo en cuenta que en muchos casos estas necesidades derivan de la forma en que hacemos las cosas. Hay diversos proyectos para simplificar las cargas de trabajo, lo que nos permitirá valorar las necesidades reales de personal. En relación con las manifestaciones relativas a la formación del PAS, se destaca la coincidencia con lo manifestado por los representantes de este colectivo, en cuanto que hay que mejorar la formación, así como favorecer la promoción interna. En relación con la Fundación General de la ULL, lo que se plantea es una centralización de los gastos para gestionar mejor los fondos, teniendo en cuenta en todo caso que no se pueden encargar servicios a la Fundación donde haya una necesidad de personal. De tal forma que en un futuro donde haya necesidades estructurales, habrá que incluirlas en la RPT. En materia de incremento salarial se incluirá y aplicará teniendo en cuenta la normativa que se apruebe al respecto. También se explicó por el Sr. Gerente las cuestiones planteadas sobre el Capítulo IV; así como el pago por las orlas y su posible reducción, que se valorará y en su caso se tendrá en cuenta en las bases de ejecución de los nuevos presupuestos. En cuanto a la situación de la Palma, se informa que se va a firmar un nuevo convenio con el Cabildo de esa isla, ya que desde luego es preocupante la situación descrita. En cuanto al tema de recuperar la financiación perdida, es evidente que es necesario recuperar esos recursos porque es imprescindible obtener la mayor financiación posible para ofrecer un servicio de la mayor calidad.

Tercer punto del Orden del Día.- "Ruegos y preguntas".
No se plantearon ruegos ni preguntas.

Página 20 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

A las 14.35 horas se interrumpe la sesión, señalando que el horario de votación de las propuestas de resolución (ANEXO II) finaliza a las 15:00.

A las 16.15 horas se reanuda la sesión dando lectura la Secretaria del Claustro al resultado de la votación de las propuestas de resolución e informando que se aprueban todas, según consta en el Anexo III.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16: 20 horas de lo que como Secretaria del Claustro, doy fe

María Elvira Afonso Rodríguez

VºBº
Sra. Rectora Mgfca.

Página 21 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

ANEXO I

LISTADO DE ASISTENTES

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Abdala Kuri, Susana | García Rojas, Jorge Enrique |
| Afonso Rodríguez, María Elvira | Gil Fariña, María Candelaria |
| Aguilar China, Rosa María | Gómez Correa, Alejandro Urbano |
| Alonso Rodríguez, Sergio | González Fernández, Albano José |
| Álvarez González, Yasmína | González Hernández, Carmen Rosa |
| Amador Morera, Francisco Javier | González Herrera, María Zuleyma |
| Amatori, Chameli | González Marrero, Antonio Manuel |
| Araque Villar, Sofía | González Martínez-Pais, Ignacio |
| Armas China, Brian | González Mauricio, Manuel |
| Armas Ramos, Honorio Miguel | González Pérez, Teresa |
| Arocha Hernández, Francisco Javier | González Rodríguez, Manuel |
| Avero Delgado, Pedro B. | Guarro Pallás, Amador |
| Baena Cuadrado, María Dolores | Guirao Pérez, Ginés |
| Barreiro Bahamonde, José Carlos | Gutiérrez Hernández, Pedro Ramón |
| Barreto Vargas, Carmen Marina | Hernández Albelo, Cristo Manuel |
| Barroso Ribal, José Domingo | Hernández Díaz, Emma Rosa |
| Batista Toledo, Santiago | Hernández Ferrer, Mariano Nicolás |
| Betancor Ortiz, Juan Diego | Hernández García, María del Carmen |
| Bonnet Escuela, Marcel Manuel | Hernández Torres, Oscar Miguel |
| Cabrera Paz, Víctor | Hernández Zamora, Gloria Lastenia |
| Capafons Bonet, Juan Ignacio | Jiménez Jiménez, Francisco |
| Carmona Calero, Emilia | Jiménez Martínez, Carlos |
| Castañeda Suardíaz, Josefina C. | Khon Padrón, María Liliana |
| Ceballos Vacas, Esperanza María | Lancha Bernal, Ana María |
| Cuevas Castresana, Carlos de las | Laz Pavón, Milagros |
| Delgado Díaz, Jennifer | Ledesma Reyes, Manuel |
| Delgado Rodríguez, Ardían Bibiano | Leiva Ormazabal, María Begoña |
| Domínguez Herrera, Marta María | Loaisa Lara, Cecilia |
| Estévez Almeda, Beatriz | Mahouachi Mahouachi, Jalel |
| Febles Acosta, Jaime | Marín Cruzado, Raquel |
| Garcés Delgado, Jaritza | Marín Martín, Alberto |
| García Fraga, José Manuel | Marrero Hernández, Hipólito |
| García González, Lidia | Martín Benenzuela, Inocencio |
| García Rodríguez, Francisco Javier | Martín Padilla, Andrea Julia |

Página 22 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar China
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

Martín Rodríguez, Ana María
Martín Viera, Manuel
Martínez Sanz, Rafael
Méndez Pérez, Juan Albino
Méndez Suárez, Guillermo
Mora Luis, Carlos Efrén
Nieto González, Imanol Lorenzo
Novo Muñoz, María de las Mercedes
Ojeda García, Magdalena
Ortega Paniagua, Belén Nieves
Padrón Armas, Isidro
Pérez Cruz, Justo Roberto
Pérez Gómez, María del Pilar
Pérez González, Herminia Calixta
Pérez Monteverde, María Victoria
Pérez Rodríguez, María Soledad
Piñero Barroso, Jose Enrique
Plasencia Mendoza, Juan Manuel
Rodríguez Acosta, Miguel
Rodríguez Brito, María Gracia
Rodríguez Calero, Juan Manuel
Rodríguez Díaz, Rubí Nieves
Rodríguez Germá, Luis
Rodríguez Gómez, José Ángel
Rodríguez Hernández, José Enrique
Rodríguez Junco, Jesús
Ruiz Rallo, Alfonso
Ruiz-Gómez Ferreira, Sheyla
Salazar Jorge, César Enrique
Sánchez López, Alicia María
Sánchez López, Carmen Rosa
Sánchez Mata, Álvaro
Sande González, Francisco de
Silvestre Mena, Daniel
Soriano Torres, Marta
Suárez Ramírez, Víctor Manuel
Suárez Rodríguez, Nieves Concepción
Suárez Rodríguez, Naiara
Tejera González, Sergio
Torres Jorge, Jesús Miguel
Trujillo Pérez, Brian
Vega Barreto, Bienvenida
Vega García, Raquel

Página 23 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

ANEXO II

| Nº de orden | Descripción de la propuestas | Grupo claustral |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| PR-ACE-01 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a mejorar el apoyo, tanto técnico como económico a las delegaciones del alumnado para que puedan llevar a cabo correctamente sus funciones | ACE |
| PR-ACE-02 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a llevar a cabo todas las mejoras estructurales necesarias para garantizar la correcta climatización de los edificios que componen la Universidad | ACE |
| PR-ACE-03 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a realizar una auditoría para conocer todas las necesidades de la Universidad en materia de infraestructuras y su clasificación en orden de urgencias. | ACE |

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

| | | |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| PR-ACE-04 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a declarar el estado de emergencia climática y a tomar todas las medidas necesarias, de acuerdo al consenso científico, para reducir la huella de carbono de la Universidad a cero en el plazo más corto posible. | ACE |
| PR-ACE-05 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a mantener abiertas las bibliotecas y salas de estudio en fines de semana, con especial incidencia en la época de exámenes. | ACE |
| PR-ACE-06 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a acometer todas las obras necesarias para mejorar las instalaciones en las que se cursa el Grado en Medicina, siendo preferente la construcción de un edificio nuevo que reúna todas las características necesarias. | ACE |
| PR-ACE-07 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a realizar una auditoría de los gastos destinados en viajes y desplazamientos por parte del equipo rectoral y adjuntos, así como | ACE |

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

| | | |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| | de las dietas destinados a tal fin y en caso de conocer esta cifra a hacerla pública para su mejor control por parte de los representantes de los distintos sectores | |
| PR-ACE-08 | El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la excelentísima rectora a arreglar las instalaciones del polideportivo de la Universidad, especialmente el campo de césped, y a mejorar el catálogo de actividades del Servicio de Deportes de la ULL. | ACE |
| PR-RC-01 | Se insta a la Sra. Rectora a implantar un modelo de transparencia y de planificación para la Fundación General de la ULL que adopte un modelo similar al que se ha propuesto para la ULL. | RC |
| PR-RC-02 | Se solicita a la Sra. Rectora que se incorpore como objetivo en el documento de criterios de presupuestación la mejora de la dotación en infraestructura docente y del equipamiento para la docencia práctica. | RC |

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876

Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

| | | |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PR-RC-03 | Insta a la Sra. Rectora a que, al menos para aquellos proyectos del plan de gobierno que vayan a realizarse a lo largo del ejercicio 2020, se incorpore una ficha financiera que incluya todos los indicadores relativos al proyecto. | RC |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14



Acta Claustro 03-10-2019 (sesión ordinaria)
BORRADOR

ANEXO III

Sesión ordinaria del Claustro de 3 de octubre de 2019

Punto 3. Presentación del Plan de Gobierno de la Universidad de La Laguna.

Punto 4. Informe del Sr. Gerente sobre los criterios básicos de presupuestación.

| Nº de orden | SI | NO | BLANCO | NULO |
|-------------|----|----|--------|------|
| PR-ACE-01 | 47 | 7 | 5 | 0 |
| PR-ACE-02 | 31 | 11 | 17 | 0 |
| PR-ACE-03 | 37 | 7 | 15 | 0 |
| PR-ACE-04 | 45 | 8 | 6 | 0 |
| PR-ACE-05 | 35 | 12 | 12 | 0 |
| PR-ACE-06 | 29 | 17 | 13 | 0 |
| PR-ACE-07 | 34 | 15 | 10 | 0 |
| PR-ACE-08 | 51 | 4 | 4 | 0 |
| PR-RC-01 | 54 | 1 | 4 | 0 |
| PR- RC -02 | 50 | 4 | 5 | 0 |
| PR- RC -03 | 53 | 1 | 5 | 0 |

Página 28 de 28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303876 Código de verificación: PXPBy18K

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 13:21:28

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

28/11/2019 13:25:14